

Magister
María Alexandra Naranjo Maya
Secretaría de Educación, Recreación y Deporte
Presente. -

De mi consideración:

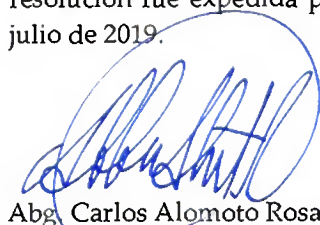
La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el jueves 18 de julio de 2019, luego de conocer y tratar el informe de la Secretaría de Ambiente, sobre el análisis del proyecto de Ordenanza Metropolitana para la descarbonización paulatina del transporte en el DMQ; resolvió: solicitar a usted, se remita a la Secretaría de Ambiente, con copia a esta Comisión, el informe con la base de datos de investigaciones académicas sobre alternativas y recambio de material (SENESCYT) y otros estamentos de investigación educativa, en un plazo máximo de 8 días.

Atentamente,






Sr. Juan Manuel Carrión
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el 18 de julio de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	18/07/2019	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	18/07/2019	
Revisado por:	Damariz Ortíz	PGC	18/07/2019	

Ejemplar 1: Mgs. María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad.
Ejemplar 2: Archivo.
Ejemplar 3: Despacho de la Secretaría General del Concejo.
Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Ambiente

Magister
María Alexandra Naranjo Maya
Secretaría de Educación, Recreación y Deporte
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el jueves 18 de julio de 2019, luego de conocer y tratar el informe de la Secretaría de Ambiente, sobre el análisis del proyecto de Ordenanza Metropolitana para la descarbonización paulatina del transporte en el DMQ; resolvió: solicitar a usted, se remita a la Secretaría de Ambiente, con copia a esta Comisión, el informe con la base de datos de investigaciones académicas sobre alternativas y recambio de material (SENESCYT) y otros estamentos de investigación educativa, en un plazo máximo de 8 días.

Atentamente,

Sr. Juan Manuel Carrión
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE

El infrascrito Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Ambiente, en sesión ordinaria realizada el 18 de julio de 2019.



Abg. Carlos Alomoto Rosales
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	GC	18/07/2019	
Revisado por:	Adrián Racines	CGC	18/07/2019	
Revisado por:	Damariz Ortiz	PGC	18/07/2019	

Ejemplar 1: Mgs. María Fernanda Garcés, Secretaria de Desarrollo Productivo y Competitividad.
Ejemplar 2: Archivo.
Ejemplar 3: Despacho de la Secretaría General del Concejo.
Ejemplar 4: Secretaría de la Comisión de Ambiente